

En Castellón: Un mes, TRES reales.—Fuera: Un trimestre, DIEZ reales.
El pago será adelantado.

EL MIJARES

PERIODICO LIBERAL DINASTICO

En la redaccion y administracion, calle de Enmedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellón 1.º de Febrero de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

Núm. 18.

RELOJERIA

de la viuda é hijos de Paul Deshertrand, calle de Enmedio, número 90, Castellón.

Relojes de todas clases, garantizados por cuatro años.

Venta á plazos desde cuatro reales semanales.

Equidad y garantía en toda clase de composuras.

VENTA

de varias herramientas de carpintería, procedentes del taller de José Aparici y Ribalta.

Dirigirse á la calle de la Enseñanza, número 16.

Actualidades.

Las oposiciones, que nunca desperdician la ocasion para combatir, con más ó ménos saña, pero muchas veces empleando armas vedadas, el actual orden de cosas, pusieron el grito en el cielo al leer la noticia, inventada, sin duda, por alguno que necesitaba sacar partido de ella, de que un distinguido escritor, el señor Lopez Guíjarro, habia sido condenado á doce años de presidio por delito de imprenta.

Los conservadores encontraron pretexto en este asunto para afirmar que el criterio del gabinete Cánovas-Romero fué más liberal que el del gabinete Sagasta.

Los demócratas, por su parte, acusaban al ministerio de conservador y toda la prensa lamentaba el hecho, que de resultar cierto, era en efecto muy grave.

Pero segun puede verse en el siguiente suelto de *El Globo*, nada hay de lo dicho, y por consiguiente huelgan los terroríficos comentarios de muchos colegas.

Hé aquí cómo se expresa aquel ilustrado colega:

«No es fácil inquirir de donde partió la noticia de que al distinguido escritor señor Lopez Guíjarro, en la causa que se le sigue por la publicación de una de sus *Cartas Fusionistas*, le habia sido impuesta por el juez de primera instancia la pena de doce años de presidio. La noticia se dió sin duda para producir efecto, y lo produjo ciertamente, pues varios de nuestros colegas, y el primero *El Globo*, han publicado escritos lamentando el hecho en la hipótesis de que era exacto.

Pero no lo es segun buenos y exactos informes; pues ellos nos permiten asegurar que la causa en cuestion pende de un incidente promovido por la ilustrada defensa del señor Lopez Guíjarro sobre incompetencia del tribunal; que á mayor abundamiento, propuso ésta cierto trámite de prueba, que fué denegado, que el incidente sobre competencia para conocer del proceso deberá ir en consulta á la audiencia, y en su caso al supremo; y que en todo esto, dados los términos y hábitos que de antiguo se siguen en la administracion de justicia en nuestro país, transcurrirá mucho tiempo; acaso un año.»

Desvanecidos por completo los rumores de crisis y convencidos, hasta los más ilusos, de que ésta no ha de tener lugar, por lo ménos, hasta que termine el interregno parlamentario, se dirigen los más impacientes á averiguar en qué fecha se reanudarán las tareas parlamentarias.

Segun *El Liberal*, algunos amigos del señor Sagasta han hecho saber á éste dichas corrientes de la opinion, y le han participado que en breve se le acercarian algunos diputados para solicitar la pronta apertura de las Cámaras.

Y añade *El Liberal* que el señor Sagasta contestará que no tiene interés en que las Cortes continúen cerradas ni le importa que se abran de nuevo, pero entiendo que subsisten las causas que determinaron al gobierno á suspenderlas, y si continúan así es porque el señor Camacho necesita tiempo para plantear su pensamiento financiero, y desarrollar todo el sistema económico aprobado por las Cámaras.

Por su parte, *La Correspondencia de España* dice al ocuparse de este asunto:

«En el caso de que se ultime en breve el tratado de comercio con Francia, las Cortes se reunirán en la segunda quincena del mes de Febrero, y si se retarda unos días, no reanudarán aquellas sus tareas hasta Marzo.

Estas son las noticias autorizadas de hoy.»

Otro de los asuntos que más han llamado la atención y del que continúa ocupándose toda la prensa, es la crisis surgida en Francia, que ha dado ocasion para emitir juicio, sobre la política de aquella república, á algunos personajes españoles, conocedores de Mr. Gambetta y de los acontecimientos que han motivado su caída.

La prensa de la Corte afirma que el señor Castelar se muestra satisfecho de la caída del ministerio que presidia Mr. Gambetta, y la encuentra justificada por haberse querido imponer á la Cámara.

El Liberal afirma que al caer Gambetta ha quedado envuelta en sus ruinas la Cámara que le ha derrotado, y añade *El Conservador* comentando esta apreciación del colega democrático:

«Es el sistema que preparan y usan por regla general para caer, los redentores del pueblo al uso de Gambetta.

Cuando no envuelven en su caída á las Cámaras, no están contentos; lo esencial para ellos es arrastrar á una nacion entera hasta los profundos abismos.»

En cuanto á la solución que pueda tener la crisis, he aquí las últimas noticias que hemos recogido:

«La opinion más autorizada espone que una situación Say-Freycinet podria vivir algun tiempo, y que en el caso de ser derrotada por las Cámaras, Greyy debería intentar otra nueva combinacion de ministerio. Si tambien ésta fracasara, como es muy posible, creen aquellas personas á que nos referimos que procedería inmediatamente la disolucion de las Cortes para remitir otras que resultarían más conservadoras y tan republicanas como las actuales.»

«París, 29.—Se considera segura la siguiente combinacion ministerial, aunque no puede darse todavia por definitiva:

Freycinet, Presidencia y Negocios extranjeros.
Ferry, Instruccion pública.
Goblet, Interior y Cultos.
Humbert, Justicia.
Varroy, Hacienda.
Carnot, Obras públicas.
Tirart, Agricultura.
Cochery, Correos y Telégrafos.

Para la cartera de la Guerra los candidatos más probables son los generales Billot, Sausier ó Davoust, y para la de Marina, Jaureguiberry ó Peyron.

Parece que el general Compenon, fundándose en razones de delicadeza, no se ha mostrado dispuesto á seguir en el ministerio de la Guerra.

Las vivísimas gestiones hechas para que Mr. Leon Say aceptase la cartera de Hacienda no han dado resultado.»

Escos de Madrid.

Señor Director de El Mijares.
26 de Enero de 1882.

Han un hombre y una mujer por la Ronda de Segovia, y á juzgar por la agitacion que acusaban sus rostros, el estado de sus ánimos no era muy tranquilo.

De pronto tira *El* de una navaja y dá á *Ella* una puñalada.

Acude gente, prenden al agresor, le califican de asesino y la mujer herida:

—No le quiten ustedes la honra, esclama, es mi novio y si me ha señalado ha hecho bien, señal de que me quiere.

A los pocos dias reñian tambien por celos en el Prado un hombre y una mujer que pasaban de los cincuenta.

Una pareja de orden público se los llevó á la prevencion y antes de llegar, aprovechando un descuido de los guardias, sacó un cuchillo el hombre y dió á la mujer una tremenda puñalada.

Esta vez no pudo la infeliz expresar su gratitud al agresor por aquella prueba de cariño, pero él con una calma estoica exclamó:

—No me sujeten ustedes que no me escapo. Se lo que he hecho y ahora empieza mi pasion. ¡Cosas de la vida!

Un caballero cruzaba por el Prado una de estas mañanas, y un hombre acercándose de pronto á él le dió una puñalada.

Al grito del paciente reconoció que se habia equivocado.

—¡Usted perdone! le dijo y se escapó.

El pobre herido fué conducido en mal estado á la casa de socorro.

En una taberna de las afueras de Madrid, estaban reunidos varios amigos. Uno de ellos enseñó á otro, á quien queria como á un hermano, un revolver que habia comprado el dia anterior.

Al mostrárselo salió el tiro y Castor mató á Poluso.

En una calle céntrica pedia limosna un mudo haciendo toda clase de aspavientos para excitar la caridad.

Los guardias de orden público, que sin duda le conocian, pusieron término á aquel espectáculo tratando de llevarsele á la prevencion.

Este acerdo produjo un milagro. El mudo comenzó á hablar; ¡pero de que modo! Salian de su boca sapos y culebras; y no contento se lanzó sobre un guardia, y le rompió á mordiscos el capote.

¡Cataplum!

—¿Qué es eso?

—Nada, que han arrojado dos pedazos de hierro sobre la puerta de cristales de aquella botica y los han hecho añicos.

Esto pasaba en una plaza de las más céntricas.

—Calle usted mala mujer.

—La mala mujer será usted.

Le digo á usted que se dé usted un limpión, que lo que es ese mozo no ha nacido para usted.

—Ni para usted tampoco, señora.

—Lo veremos.

—Lo veremos.

—Lo que verá usted antes, es como yo le arranco el moño.

—Paa ser!

—Y es!

Las dos mujeres se agarraron, las otras vecinas intervinieron, el patio de la casa de vecindad se trasformó en un Campo de Agramante.

Entre tanto el vecino, causa del alboroto, contemplaba la escena bañándose en agua de rosas.

Buena falta le hacia, porque era un carbonero!

¡Ah! la escena pasó en la calle de Segovia.

Una mujer ha sido sorprendida en una casa, donde se dedicaba en ausencia de los dueños, á apoderarse de lo que no era suyo.

Al registrarla fueron hallados en su poder un puñal y varias ganzuas.

Un paso más á la emancipacion de la mujer. Ya aspiran á robar como los hombres.

Seguimos mirando al cielo y pidiéndole que humedezca la atmósfera.

De vez en cuando, parece que vá á acceder á nuestros ruegos y sin embargo continúa seco.

Las víctimas de su sequedad se multiplican.

—¡Un buen chaparrón! hé aquí el deseo de todos, hasta de los que no tienen paraguas.

La parada ha sido magnífica! Digan lo que quieran, el ejército español es lo más garboso del mundo.

Contrastaba con el marcial soldado, el nuevo uniforme de los generales.

El casco y el lloron recordando á Prusia, no hacian buen juego con la española infantería.

Pero nos hemos acostumbrado á los generales y tambien nos acostumbraremos á los llorones: ¡cuestion de tiempo!

La gran novedad ha sido la conferencia que dió el domingo por la tarde en el instituto del Noviciado una señorita alumna premiada del mencionado establecimiento.

—Y podrá hablar! decía una.

—¡Jesús! añadía otra, yo me moriría de vergüenza.

—Delante de tanta gente!

—¡Y de tantos pollos!

—Se vá á cortar....

Pues no, señoras, no se cortó, habló con afluencia, con correccion y demostró que nada hay más bello que una conferencia femenil.

El asunto que eligió era el más vaporoso: el aire, pero se olvidó de una de sus formas: los suspiros. Y eso que muchos suspiraban al verla y al oirla.

Una obra del maestro Marqués es siempre un acontecimiento. La última, su zarzuela el *Alcaide de Toledo*, justifica el interés del público, pero no el del argumento que se pierde entre el oleaje poético del autor de la letra.

A pesar de lo cual, el teatro se llena todas las noches.

Notase un renacimiento literario. Además de las importantes publicaciones que nos llegan de Barcelona, las novelas ilustradas de Perez Galdós despiertan viva curiosidad; en el Ateneo son animadísimas las sesiones que se destinan á discutir el *Naturalismo en el arte*; de un momento á otro aparecerá *La Diana*, importantísima revista literaria que para despertar á los que duermen sobre laureles, van á publicar dos distinguidos poetas Manuel Reina y José María Alcalde, con la colaboracion de los más célebres literatos contemporáneos; el jóven editor Alfredo de C. Hierro anuncia una *Biblioteca recreativa* en la que dará á luz con preciosos grabados las más interesantes novelas. Inaugurará la serie el *Fondo del tonel* última produccion de Ortega y Munilla. Por último, Gaspar, el hijo del reputado editor ha abierto una magnífica librería en la calle de la Montaña y se propone hacer muchas y notables publicaciones. Por de pronto, ha establecido en el piso entresuelo de su establecimiento un gabinete donde los periodistas y literatos podrán remitir y hallar periódicos, libros, recado de escribir, cuanto necesiten. Con esta galantería ha prestado un verdadero servicio al gremio literario.

Se han estrenado una comedia, *Las colas de los vestidos* que no gustó y una zarzuela *Los dos cazadores* que agradó á los espectadores á pesar de carecer de argumento.

Lo que prueba que les gusta *cazar* á los que no son *arrimados á la cola*.

La compañía de los ferro-carriles del Norte vá á adornar con preciosos jardines las principales estaciones.

—Menos flores y más seguridad, decía uno.

Un anuncio:

«Se vende una Revolucion francesa.»

—Mal negocio! dijo uno al leerlo.

—Por qué?

—Porque aquí lo que nos sobran son revoluciones.

JULIO NOMBELA.

Ministerio de Marina.

COMISION CENTRAL DE PESCA.

En el mes de Abril próximo tendrá lugar en Edimburgo una exposicion internacional que abraza todos los ramos que constituyen y se relacionan con la industria de la pesca en aguas saladas y dulces. La importancia que á la primera se dá en todas las naciones marítimas, está demostrada con la frecuencia con que se repiten estos certámenes especiales, únicos que permiten hacer un completo y provechoso estudio del adelanto que en cada país presenta un ramo determinado de la actividad humana.

Así, pues, todas las naciones marítimas se aprestarán seguramente á exhibir sus productos de la pesca en Edimburgo; unas por las exigencias á que obliga su rango, otras por razones especiales de su industria y comercio, y todas por las ventajas positivas que de esos certámenes resultan, no habrá país que en algo tenga el sentimiento pátrio y el fomento de su bienestar material que no se apresure á responder á la invitacion que se le hace, aceptando su puesto de honor en ese palenque de la inteligencia y el trabajo.

España, que por su naturaleza puede aspirar á los primeros puestos en la produccion de las aguas, no debe permanecer alejada de ese centro de exhibicion tan indispensable al fomento de su industria de pesca. Práctico ejemplo de los frutos que de ello se logran, fué el éxito que tuvimos en la última exposicion de esta especie en Nápoles, donde á la vez que se satisfizo nuestro legítimo orgullo nacional con los premios alcanzados, se abrieron nuevos horizontes á nuestra exportacion de conservas de sardinas, desde cuya fecha data el gran desarrollo que van tomando nuestras fabricas de conservas de toda clase de pescado.

La pesca en grande escala, la verdadera pesca de altura, que ya ha comenzado á plantearse con bandera española, es otro de los incentivos que más debe estimularnos á figurar entre los países que ostentan su pabellon en todas las regiones de las aguas productivas. La acuicultura en todas sus manifestaciones se vá iniciando en nuestras costas, especialmente el ramo de ostricultura, que cuenta ya con notable número de establecimientos que van venciendo las primeras dificultades del cultivo para entrar en lucrativa explotacion. Apenas son conocidos en el extranjero los productos de nuestras almadrabas, en cuyos aparatos figuramos en

primera línea. En la pesca de las especies que alternativamente habitan en las faunas de las aguas saladas y dulces, particularmente la del salmón, los productos escoceses nos enseñarán de cuanto es capaz la rígida observancia de una reglamentación tan sabia como severa, para que, comparada con nuestras abusivas prácticas en la materia, despierte el estufo a ser fieles guardadores de esa riqueza espontánea que hemos perdido casi totalmente en ménos de un siglo.

También es tiempo de que se conozcan en el extranjero los aparatos para la pesca que se elaboran en nuestro país, juntamente con las primeras materias que produce nuestro suelo; el hierro, el cáñamo, el esparto, el corcho, la fabricación de anzuelos del litoral del Norte y Cataluña, las redes de cáñamo y esparto hechas á mano en distintos puntos de la costa y las de algodón y cáñamo tejidas á máquina en las fábricas catalanas, pueden competir con los mejores productos extranjeros.

Con tales elementos tiene España sobrados medios para figurar dignamente en Edimburgo, y por ello esta corporación, que tiene á su cargo el estudio y fomento de esta industria marítima, al recibir la invitación para que se tome parte en el certamen, no ha titubeado un momento en hacerla pública, por cuantos medios están á su alcance, para que llegando á conocimiento de todos nuestros industriales puedan concurrir al llamamiento que se les hace, seguros de que corresponderán á una escitación tan provechosa á sus intereses particulares como al crédito de nuestra actividad industrial.

Así lo espera la comisión central de pesca del celo que por el buen nombre de esta industria distingue á usted, á cuyo efecto se insertan á continuación las instrucciones que la comisión de la exposición de Edimburgo le ha remitido, donde puede ver las condiciones del certamen, forma de pedir el local que necesite y demás antecedentes; rogando á usted se sirva facilitar una nota al Comandante de marina de esa provincia de los efectos que remita á la exposición, para que pueda constar en este centro.

Madrid.—El presidente accidental, Eduardo Saavedra.—El vocal secretario, Francisco García Solá.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE PESQUERIAS.

Local de la sociedad escocesa,

3, George IV, Bridge, Edimburgo, Abril, 1882.

Presidente: S. A. R. El Príncipe Alberto, duque de Edimburgo, K. G., K. I., K. P.

PROGRAMA.

1.º La Exposición comprenderá toda clase de objetos relacionados con las pesquerías de los diversos países, aun de aquellos que sólo sirvan para dar idea de las mismas, y por tanto se abrirá para todas las naciones.

2.º Por los jurados competentes se adjudicarán medallas y premios en metálico á los productos y procedimientos ó ensayos que los merezcan, haciéndose saber, á su debido tiempo, los nombres de los premiados.

3.º Las solicitudes para pedir espacio, que deberá limitarse al mínimo del que se necesite para exhibir convenientemente los objetos, se dirigirán á los Hon. Secretarios.—Puente de Jorge IV, 3.—Edimburgo.

Quedan libres de pago: las colecciones, libros, obras sueltas, memorias oficiales ó planos, que se remitan con el único objeto de exhibirse. Los demás objetos pagarán á razon de nue-

ve chelines por yarda cuadrada ó un chelin por pié cuadrado. No se concederá espacio menor de una yarda cuadrada. El pago por razon del espacio, se abonará á la entrada.

La altura de las cajas no pasará de nueve piés; pero se permitirá colocar las cañas de pescar en sentido vertical. Para las redes y otros artículos que necesiten mayor elevación se harán ajustes especiales.

4.º La Comisión tomará disposiciones para la admisión de productos, desde el 27 de Marzo de 1882 hasta el 4 de Abril del mismo año, ambos días inclusive. El porte de todos los artículos que se envíen á la Exposición, se satisfará de antemano, y llevarán los referidos objetos una etiqueta con el nombre del expositor. No se recibirán bultos en el edificio de la Exposición con posterioridad á la última fecha indicada, y el espacio que entonces se halle sin ocupar se perderá ó se adjudicará de otra manera.

5.º Los expositores que necesiten usar agua ó gas para los productos que presenten, deberán hacerlo constar así en sus solicitudes, y el gasto que en estos casos especiales se origine, será de cuenta de los expositores, así como el coste de la instalación de cajas y soportes especiales, etc.

6.º La Comisión publicará un catálogo oficial, en el cual, mediante ajustes especiales, se podrán añadir las noticias aclaratorias que deseen los expositores.

7.º No se permitirá sacar fotografías, copias, ni clase alguna de reproducción de los objetos exhibidos, sin el consentimiento de la Comisión.

8.º Los expositores deben pagar los gastos de porte, entrega, instalación y recogida de los objetos expuestos, y deberán inspeccionar por sí ó por medio de agentes, el acto de recibir, instalar y retirar convenientemente sus productos; reservándose la Comisión en caso contrario, el derecho de hacer todo lo que se considere preciso á expensas de los expositores.

9.º La Comisión no responde de ninguna pérdida ni deterioro de los objetos, ya tenga lugar en la exposición ó en el trayecto.

10. Todos los objetos deben retirarse de la Exposición durante la siguiente semana de cerrada aquella, á ménos que no se conceda prórroga especial por la Comisión.

11. La Comisión se reserva el derecho de excluir cualquier objeto que se trate de presentar.

12. Todas las personas admitidas para tomar parte en la Exposición quedarán sujetas á las reglas y órdenes que dicte la Comisión.

Notas. Los secretarios informarán acerca de los términos en que se redacten los anuncios en el Catálogo y en la Exposición.

No se admitirán solicitudes pidiendo espacio para exhibir productos, después del 1.º de Marzo de 1882.

La cuenta por razon del sitio que se ocupe se remitirá con el certificado de admisión.

CLASIFICACION.

CLASE 1.ª

Peces, aves acuáticas, etc.

Ejemplares de toda clase de peces de agua salada y dulce, incluyéndose también las colecciones de peces disecados; modelados, dibujos, fotografías y pinturas de pescados y otros animales marinos; pinturas y dibujos de marinas y de masas de aguas dulces; láminas sobre las enfermedades de los peces; ejemplares de toda clase de aves acuáticas.

CLASE 2.ª

Botes, artes y utensilios que se emplean en la pesca.

Modelos de aparatos y aparejos completos; máquinas de vapor para toda clase de barks pescadores y para los destinados á conducir el pescado á los mercados; aparatos que se emplean para coger langostas, cangrejos y langostines; modelos aislados y colecciones de redes usadas en la pesca marítima y en la de agua dulce; colecciones de aparejos usados para pesca en agua dulce, incluyéndose cañas, sedales, carretes, carnadas artificiales, cebos, rastros, redes, etc.; colecciones de los anzuelos que se emplean para la pesca en aguas marinas y dulces; colecciones de aparejos empleados en la pesca marítima; modelos de balleneros, cuchillos, arpones, chuzos y artefactos de toda clase para la pesca de la ballena y de la foca; botes portátiles, cables, cabullería y lona; modelos de yates que sirvan para la pesca y de yates en general.

CLASE 3.ª

Piscicultura.

Aparatos empleados en la incubación, cría y transporte de los peces vivos y de la freza; modelos y dibujos de los establecimientos de piscicultura; modelos y planos descriptivos de diversos procedimientos de piscicultura, acuarios, láminas sobre el desarrollo y crecimiento de los peces.

CLASE 4.ª

Pasos para el pescado.

Modelos y dibujos de pasos para el pescado, gradas y escalas para facilitar al salmón y otros peces emigrantes el vencimiento de los obstáculos naturales y artificiales que obstruyen su subida á los puntos de desove en los ríos de este y otros países.

CLASE 5.ª

Pescado conservado.

Muestras de pescado seco, salado y ahumado de todas clases y aceites de pescado.

CLASE 6.ª

Pescado en latas.

Pescados de todas clases en latas.

CLASE 7.ª

Productos provenientes del pescado, etc.

Abonos de pescado, ictiocola, colas sólidas y líquidas hechas del pescado; carros con refrigerantes para transportar el pescado; métodos de conservar el pescado para el consumo; modelos de establecimientos para el pescado.

CLASE 8.ª

Condición social de los pescadores.

Dibujos y modelos de dársenas para barks pescadores, botes salva-vidas y casas para pescadores; alimentos y trajes para los mismos; vestidos impermeables y artículos impermeables de todas clases; aparatos salva-vidas de todo género; estuches con medicinas para los pescadores; sistemas de hacer señales de noche para los barks y escuadrillas pescadoras; modelos de faros y ejemplares de las diversas clases de luces que en ellos se emplean; planos de mercados para pescado y escuelas de natación; compases, barómetros, cronómetros marinos, correderas de patente, aparatos para sondar, y anteojos, etc.

CLASE 9.ª

Historia de pesca.

Parte literaria y estadística concerniente á

las pesquerías, así antiguas como modernas; antiguos artefactos de pescar; memorias y estadísticas de los comisionados de pesquerías en los varios países donde tales funcionarios existen.

CLASE 10.ª

Infeccionamiento de los ríos.

Sistemas, planos y medios de prevenir ó remediar la infección de los ríos y otras aguas; estadística relativa á los efectos del infeccionamiento de los pescados; desinfectantes.

CLASE 11.ª

General.

Corales, perlas, conchas, ambar, ambargris, espermaceti, lija, flora y fauna acuáticas; mariscos de todas clases; trabajos en roca, grutas y otros objetos que la Comisión apruebe.

CLASE 12.ª

Colecciones particulares.

La Comisión recibirá con gusto aquellos efectos aislados y colecciones de artículos incluidos en las clases precedentes, que sólo tengan por objeto su exhibición para el estudio. El porte y local para estos objetos será de cuenta de la Comisión, si previamente han sido aprobados por ella.

Todas las comunicaciones han de dirigirse á los Hon. Secretarios.—3, George IV, Bridge, Edimburgo, quienes facilitarán modelos de peticiones de admisión y listas de precios por ensayos y productos.

CRONICA

Si obedeciéramos al mismo criterio á que obedecen otros espíritus más levantisco que los nuestros, motivos tendríamos actualmente para rebosar satisfacción y hasta para batir palmas al ver la terrible desunión que reina entre ciertos elementos políticos que por su parte no han ocultado el gozo que les causan las deplorables diferencias de nuestro partido, llegando hasta usar alguno que otro medio, que no calificamos, para mantenerlas y aun ahondarlas. Pero consecuentes nosotros en los principios que sentamos en nuestro primer número, y siempre dispuestos á inclinarnos del lado de la generosidad, no vaciamos en declarar sinceramente que nos duele en el alma ver cual en lucha encarnizada se destrozan los que el lazo de una misma idea tuvo hasta ayer unidos.

Podrá creerse lo que se quiera, pero la inusitada fiereza de lenguaje con que en estos días se han emprendido ciertos colegas de la localidad, lejos de arrancarnos la sonrisa con que solo el vulgo necio acoge tales acometidas, nos mueve á la amargura y al desencanto; porque ya tenemos dicho, que no consideramos á la prensa como libelo infamatorio donde se ataque á las personas, sino como leal palenque donde se discutan los principios; no como circo donde los periodistas, cual fieros gladiadores, se desnuden sin compasión para dar gusto al público que paga, sino como cátedra, donde al choque natural de las opiniones se purifiquen y abrillanten las ideas.

Por eso, aun á trueque de que lo achaquen á petulancia, nos apresuramos á rogar á los colegas á quienes nos referimos, abandonen tan poco agradable camino y sigan los leales y patrióticos consejos que dejamos consignados al comenzar nuestra publicación.

Si así no lo hacen, lo sentimos por Castellón y por ellos.

¿TE ACUERDAS?

¿Recuerdas, bella Carlota cómo contemplé rendido tus encantos, tu hermosura, tus seductores hechizos, y de tu amor en las redes quedé preso, dueño mío? Carlota, ¿no lo recuerdas?... ¿Fumándome un cigarrillo!

A MILAGRO.

Aunque te llames Milagro, no me fio yo de tí; los milagros que tu hagas que me los claven aquí.

De amor el pollito Carlos tísico al cabo murió. Bien dice el refrán que dice no hay burlas con el amor.

Aquí yace un relojero en postura horizontal; fué el honor muelle real de su vida... y su dinero.

BIEN PENSADO.

A punto de ahogarse estuvo Gil que se bañó en el mar, y exclamó:—No entro en el agua hasta que sepa nadar.

GEOGRAFIA.

—¿Dónde está situado Egipto?— á un alumno preguntaron; y él contestó satisfecho: ¡Toma, dónde siempre ha estado!

GEOMETRIA.

—Los tres ángulos de un triángulo, dígame usted, ¿cuánto valen?— y responde á esto el discípulo: —Valdrán... unos seis reales.

SECCION RECREATIVA

MENUDENCIAS

por D. RAMIRO RÍPOLLES RAMOS

DE VIEJO.

—Si no me quiere usted, Adela, me moriré sin remedio.
—¿Morirse usted? ¿y de qué?
—¿De qué he de morir? ¿De viejo!

NUOVA SECTA.

Al penitente Juan Gante le preguntó el confesor: —Hermano, ¿sois protestante?— y él le respondió al instante: —No, señor; soy herrador.

A AMPARO.

¡Ay Amparo, sé mi amparo que desamparado estoy, pues sin amparo dejéme, Amparo, el maldito amor! De cierta muchacha quise ampararme, pero ¡ay Dios! por más que la pedí amparo

nunca á ampararme llegó.

Y está claro, de esta suerte, á pesar de mi dolor, como optó por no ampararme, sin amparo me dejó.

Por eso á tus piés, Amparo, amparo te pido hoy, que si amparo no me das, destrozas mi corazón.

Por Dios, mi querida Amparo, Amparo hermosa, por Dios, amparame, vida mía, que desamparado estoy.

A MEDIAS.

Media naranja la llama á su esposa don Antimo; y en efecto, media es suya y la otra media de un primo.

EPITAFIOS.

Aquí yace don Rufino de Higiene gran profesor; murió el pobre, ¡qué dolor! de un atracon de pepino.

Aquí existe... sepultado el cadáver frío y yerto del legista don Ruperto. ¡De mudez murió el cutudado!

Ma Casa reem

En civil nes c las c quint sigiti ja sue gun Mar chas To

Tell d Vorje Valli Torro tella, 'Teros va de Roig,

El lebró la qu impu ra qu bienr tos.

La da el convo del a que s mayor Ha Hacie

El Ultra de est Salva en los eferti le tier Masí Rico.

Del tamié do por munici iglesia Purific do una dicha

El esquin baller bastar

Un el don sin qu cia de penetr mandó esperá

El daver Cohete la noc encont El j

Se tarde, jes en media llareal Es que se se vé su recos dos á l corres por ser

El s dado I suerte, rido de una fra ambos

Se n se pro casa d causa e más de hubiere cha cal que amena ¿No ha consigu vecinos

Mañana se celebrará en los salones de la Casa-capitular el sorteo de los mozos para el reemplazo del año actual.

En la seccion de fomento de este gobierno civil se han recibido treinta y nueve colecciones de pesas y medidas métrico-decimales, de las cuales diez son de cuarta clase, once de quinta y diez y ocho de sexta, destinadas á los siguientes pueblos que han ingresado en la caja sucursal de Depósitos de esta provincia, segun lo prevenido en la real orden de 26 de Marzo 1876, para adquirir la coleccion de dichas pesas y medidas:

Torralba, Castellfort, Santa Magdalena, Castell de Cabres, Fanzara, Benlloch, Chodos, San Jorje, Figuerolas, Benafigos, Catt, Villamalur, Vallibona, Torás, Olocan, Sierra Engarcerán, Torre Endomenech, Torrechiva, Tales, Sarratella, Bel, Portell, Espadilla, Toga, La Mata, Teresa, Todolella, Zucaina, Herbés, Villanueva de la Reina, Puebla de Benifasar, Canet lo Roig, Ballestar y Fredes.

El domingo á las once de la mañana se celebró una reunion en la plaza de Vilarroig, en la que despues de hablarse sobre los nuevos impuestos, se acordó nombrar una comision para que redacte y dirija una esposicion al gobierno solicitando la rebaja de algunos impuestos.

La comision nombrada en la reunion habida el domingo en la plaza de Vilarroig, está convocada para esta noche á las ocho en la sala capitular, para tratar de los impuestos generales del Estado, y resolver lo que se crea más oportuno.

El señor Alcalde, ha cedido, á este objeto el local espresado.

Ayer celebró sesion extraordinaria el municipio de esta ciudad, para el cierre definitivo del alistamiento del actual reemplazo, en el que se han incluido 229 mozos, número algo mayor que en los años anteriores.

Ha sido nombrado oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don José Arias.

El depósito de bandera y embarque para Ultramar en Valencia, ha oficiado al alcalde de esta capital, rogándole se avise á doña Rosa Salvador para que se presente en dicho centro en los dias desde el 2 al 9 del actual, á hacerle efectiva la cantidad de cincuenta pesetas que le tiene asignadas su hijo don Miguel Portero Masís, médico primero del ejército de Puerto-Rico.

Debiendo tener lugar mañana en el ayuntamiento la sesion para el sorteo, y no pudiendo por consiguiente asistir toda la corporacion municipal á la funcion que tendrá lugar en la iglesia de santa Maria, para conmemorar la Purificacion de nuestra Señora, se ha nombrado una comision para que represente á S. E. en dicha solemnidad religiosa.

El lunes fué atropellada una mujer en la esquina de la fonda del ferro-carril por una caballería desbocada, que le causó una herida de bastante gravedad en la frente.

Un vecino de la calle de Aleora fué herido el domingo por la noche por arma de fuego, sin que se haya podido, hasta hoy, tener noticia del autor del atentado. Parece que la bala penetró por la parte anterior del cuello, ocasionando una herida grave que no dejó grandes esperanzas de vida.

El lunes á primera hora fué hallado el cadáver de un vecino de Almazora apodado el Coheter, que sin duda debió haber sido muerto la noche anterior á mano airada, puesto que se encontró en un charco de sangre.

El juzgado del partido entiende en el asunto.

Se nos dice que el pasado domingo por la tarde, volcaron nada menos que cuatro carruajes en el trozo de la carretera de Valencia que media entre nuestra ciudad y el pueblo de Villareal.

Es verdaderamente lastimoso el estado en que se halla dicho trayecto; y lo peor es que no se vé que haya el menor acopio de piedra para su recomposicion. Por ello nos vemos precisados á llamar seriamente la atencion de quien corresponda, á fin de evitar las desgracias que por semejanza abandono pueden ocasionarse.

El sábado último un masovero de Culla apodado Lluna, se bajó del carro con tan mala suerte, que cayó bajo de la rueda quedando herido de bastante gravedad, puesto que tenía una fractura del femur con herida contusa de ambos muslos.

Se nos asegura que con mucha frecuencia se producen escándalos mayúsculos en una casa de la Vallada de la calle de Arriba, á causa de que su dueño suele levantar el codo más de lo regular. Parece que recientemente hubieron de prestar asilío los vecinos de dicha calle á la esposa del admirador de Baco, que habiendo cogido una tremenda pitima, amenazaba á aquella infeliz con la muerte. ¿No habria medio de evitar estos excesos y las consiguientes molestias que se ocasionan á los vecinos de la referida calle?

El 16 del actual se establece la veda de la caza. Al manifestarlo, cumple á nuestro deber llamar seriamente la atencion del dignísimo señor gobernador civil de esta provincia, para que sin contemplaciones de ningun género haga cumplir la ley, hoy con más razon, que se exige á los aficionados á la caza una cantidad superior por las licencias que la que han satisfecho hasta ahora.

En esta provincia, particularmente, es sabido que se abusa mucho en este asunto, y sucede, y esto es lo más chocante, que, aparte de toda época, en la de la veda, sacan más provecho de la caza los que no saben siquiera de que color son las licencias, que los que hacen el sacrificio de adquirirse una para poder disfrutar de ella.

Citaremos en especial el caso de la *matanza mayúscula* que en veda y fuera de veda se hace de conejos con los célebres hurones, y la infinidad de perdices que sucumben atraídas por el no ménos célebre *perdigón*, ardid prohibido terminantemente, y que, sin embargo, se llevan á cabo con una frescura pasmosa, en manoseo de la ley y perjuicio de los verdaderos cazadores.

Los señores alcaldes saben por lo general los cazadores que hay en sus respectivas demarcaciones y tambien los intrusos que todo lo atropellan, y sólo apremiando fuertemente á estas autoridades, es como se conseguirá que la veda sea una verdad, y que la ley se cumpla en todas sus partes.

Con la veda, queda tambien prohibida toda circulacion por la via pública de caza viva ó muerta, y aquí ha sido de ver la desfachatez con que en los años anteriores han llevado algunos, en ese período, por donde les ha dado la gana, grandes pomas de perdices y conejos y liebres, sin que nadie les haya molestado.

Y todo esto lo apuntamos para que sea energicamente reprimido, esperando que el señor gobernador atenderá nuestras razones, por lo que recibirá, no lo dudamos, los plácemes de todos los verdaderos cazadores de la provincia.

Ya es un hecho, la concesion de una encomienda de Carlos III ó de Isabel la Católica, á nuestro correligionario, querido amigo y consuegro liberal don Francisco Llorca, director de este Instituto y nuestro estimadísimo profesor.

Hemos llegado á un tiempo, es verdad, en que tanto se abusa de tales distinciones, que de seguro se cotizan ya á la par, equivaliendo tanto tenerse como no tenerse, y preparándose además el en que como carecerán los menos y el honor de estas distinciones está en la escasez como las piedras preciosas, quien no posea una de ellas, será verdaderamente el distinguido.

Otra cosa es sin embargo cuando en una de estas concesiones preside un espíritu de justicia y de imparcialidad como el que aquí debemos hacer constar, porque nuestro correligionario y respetado catedrático ha encaucado en la enseñanza, y ha prestado grandes servicios en este y otros conceptos á la patria y á la libertad, que siempre le ha contado en sus filas.

Aun contra la opinion que tenemos formada, extrañamos que no hubiera sido antes objeto de esta distincion, tan merecida la creemos, y que haya habido necesidad de venir nuestro partido para ejercer tan reparador acto de justicia.

Damosle la más franca, cumplida y cordial enhorabuena.

El domingo último se verificó la eleccion de la junta representativa en el Casino de Artesanos de esta ciudad, habiendo obtenido mayoría de votos los señores siguientes:

Don Nemesio Trayer.—Don Matias Jarque.—Don Juan Escudero.—Don Esteban Boscar.—Don José Perez.—Don Antonio Arande.—Don Juan Tomás.—Don Manuel Mora.—Don Felipe Soriano.—Don Manuel Tomás.—Don Fermín Andren.—Don Antonio Duch.—Don Pascual Aguirre.

Son muchos los pueblos de esta provincia que se encuentran sin médicos titulares y como de algun tiempo á esta parte se han desarrollado epidemias de viruela en muchos puntos de España, creemos deber llamar la atencion del señor gobernador para que haga cumplir la ley de Sanidad, con cuyo cumplimiento podrian evitarse muchos males que amenazan constantemente á los pueblos.

Los vecinos de la calle de Arriba siguen entregados al jolgorio y regocijo que les proporcionan las fiestas de su patrono San Roque.

Estas se prolongarán toda la semana con los adminículos de dulzaineo, bailes, *borrascos* (en tiempo sereno y magnífico) y demás accesorios *al-hoc*.

El mundo rueda impasible para estos imperturbables seres que no sienten las penas que afligen á la humanidad, y celebran sus costumbres con una *chispa* que encanta.

¡Divertirse, caballeros!

Ha fallecido la señora doña Encarnacion Mestre de Cánesa, esposa del acudalado comerciante de Burriana don Antonio Cánesa. La muerte de tan apreciable señora ha sido

muy sentida en aquella importante poblacion, por las bellísimas cualidades que adornaban á la que fué cariñosa esposa.
D. E. P.

El 3 del actual darán principio las fiestas que en Burriana se celebran anualmente á San Blas. Segun se nos manifiesta, á juzgar por los preparativos que se están haciendo, este año tendrán mas pompa, si cabe, que los anteriores, pues la poblacion está extraordinariamente animada y las autoridades dispuestas á no omitir nada que pueda contribuir al lucimiento de unas fiestas que tan favorecidas se ven por la concurrencia de los pueblos inmediatos. Celebraremos que los burrianeses se diviertan y no tengamos que lamentar alguna desgracia.

El señor delegado de Hacienda de la provincia, teniendo necesidad de mayor local del que dispone, parece piensa utilizar la oficina de la seccion de fomento, la de la secretaria del gobierno civil y algunas otras, para establecer varias de sus dependencias.

Creemos que el señor delegado podria utilizar para su objeto las dependencias que no hacen mucho ocupaba la seccion de caja, algunas que ocupan los porteros y otras que podrian utilizarse en la planta baja del edificio, evitándose las molestias consiguientes á las espresadas secciones, que de lo contrario sufrirán bastante, tanto por las dificultades que han de encontrar para hacerse con un local, como por los inconvenientes que tendria el que las espresadas dependencias fueran alejadas del despacho del señor gobernador.

Para la eleccion parcial del Ayuntamiento de Villareal, que ya anunciamos en uno de nuestros anteriores números, el señor gobernador civil de la provincia ha designado los dias 12, 13, 14 y 15 del corriente.

Desde hoy y por término de 15 dias quedan espuestas al público en el pórtico de la Casa-capitular las listas electorales de ayuntamientos y diputaciones provinciales, á fin de que los que se crean con derecho puedan hacer las reclamaciones de inclusion y exclusion que estimen oportunas.

CORREO DE MADRID

LUNES, 30.

Gaceta de ayer: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de Cáceres y el juez de primera instancia de Garrovillas. Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos).

Gaceta de hoy: Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Frechilla á don Mariano Barba; de Baltanás, á don Antonio Sanchez; de Singüenza, á don Celestino Ferrer; de Vendrell, á don Juan Garcia; de Torrelaguna, á don Hermenegildo Lorenzo, y de Falset, á don Manuel Garcia.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provean por concurso las catedras de analisis matemático y de cosmografía y física del globo, vacantes en las universidades de Granada y Barcelona, respectivamente.

Otra dando las gracias á los señores que han formado el tribunal de oposicion á la catedra de medicina legal en la universidad de Sevilla.

—Ha quedado aplazado el Consejo de ministros para mañana porque el señor Sagasta se ha sentido un poco indisposto esta madrugada, aunque á favor de un copioso sudor, se halla ya bastante mejor.

Tambien ha quedado aplazada para mañana la conferencia del Sindicato de los gremios.

Se confirma que está hecho con Francia el tratado de comercio.

—Las últimas noticias sobre la crisis de Francia están condensados en el siguiente telegrama dirigido por nuestro embajador al señor ministro de Estado.

—El ministerio se considera definitivamente constituido del siguiente modo: Freycinet, Presidencia del Consejo y Negocios Extranjeros; Ferry, Instruccion pública; Tirat, Comercio; Varroy, Trabajos públicos; Goblet, Interior; Humbert, Justicia; Billot, Guerra; Jaureguiberry, Marina; Cocheru, Correos, y Leon Say, Hacienda. Este último ha impuesto como condicion para entrar en el ministerio: Primero, que no se hará la conversion de la renta; segundo, que no adquirirá el Estado las líneas de ferro-carriles; tercero, que la cuestion de la revision constitucional será aplazada. Estas condiciones han sido aceptadas, y han de facilitar muchísimo la resolucion de la crisis financiera.

CRONICA ESTRANJERA

Una mujer y seis hombres subieron al patíbulo, en los Estados-Unidos, en Wentworth,

(Carolina del Sur), los llamados Hay y Scalse y la querida de ámbos, Matilde Caster, conyictos del asesinato del esposo de ésta, Noah Caster.

La mujer, que durante la marcha al suplicio, no dejó de dar grandes gritos, horrorizada de la muerte que le aguardaba, dió muestras poco despues de cinismo en las cortas frases que pronunció desde el cadalso poco antes de morir.

En la cárcel de San Luis (Missouri) fueron ejecutados los asesinos Baber y Ward, mulato este último, y los restantes en Rimanski y en Sioux Fall, territorio de Dakota, ámbos por el asesinato de sus respectivas esposas.

Segun participa al gobierno el consúl de España en Bergen, la fiebre amarilla y el cólera han desaparecido en aquel territorio consular, pero en cambio se ha desarrollado el sarampion y escarlatina produciendo algunas defunciones.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 30 de Enero, ó sea el último de mercado en esta capital.

Peso ó medida	GENEROS	Valor de la unidad en		
		Pesetas	Cs.	
Hectólitro.	Trigo	26	35	
	Maiz	18	07	
	Habón	18	07	
	Arroz de 1. ^a	43	07	
	Id. de 2. ^a	39	10	
	Id. de 3. ^a	34	64	
	Habichuelas	26	35	
	Arrojones	24	10	
	Paja	4	30	
	Carbon de encina	9	70	
Quintal métrico.	Harina de 1. ^a	52	35	
	Id. de 2. ^a	47	99	
	Id. de 3. ^a	37	10	
	Algarrobas	8	73	
	Yerba seca	15	52	
	Kilogramo.	Carnero	1	65
		Oveja	1	54
		Vaca	2	»
		Fofoño	2	50
		* Cifama	1	»
* Patatas		»	14	
* Higos		»	27	
Aceite		»	95	
Aguardiente		»	80	
Vino		»	45	

NOTA: En dichos precios ya incluido como satisfactor el impuesto por consumo de los espesos gravados. Esta son las que no llevan as-cisco.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 1.º de Febrero de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, cuarto capitán de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, idem.—El comandante Secretario, Ricardo Guerra.

Servicio de la plaza para el día 31 de Enero de 1882.

La revista de comisario del próximo mes de Febrero, la pasarán los cuerpos de esta guarnicion en el día de mañana y nueve horas de la misma en el cuartel de San Francisco, ante el comisario de guerra don José Terrazas.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas y ausentes de sus cuerpos presentarán sus justificantes á las diez en este Gobierno Militar para ser revistados por mi autoridad.

El médico segundo del regimiento de infantería de la Princesa número 4, asistirá á los enfermos de la guarnicion y transeuntes.

Oficial para el socorro de transeuntes en el mismo mes, regimiento infantería de Otmaba.—El brigadier gobernador, Narciso de Fuentes.—Comunicada: El comandante Secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 1.º de Febrero.—San Ignacio, obispo y mártir.

Cuarenta horas en San Agustín, de cuatro á cinco y media de la tarde, con el ejercicio de la buena muerte.

Jueves, 2.—La Purificacion de Nuestra Señora.

Cuarenta horas en Santa Maria.—A las nueve con exposicion de S. D. M., tendrá lugar la solemne misa y sermón sobre el misterio del día, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento.

En Santa Clara, á las cuatro de la tarde, solemne ejercicio de la Felicitacion Sabatina con sermón sobre el misterio de la Purificacion de Nuestra Señora. Habrá sorteo de medallas de plata entre los asociados.

Viernes, 3.—San Blas, obispo de Sebaste, mártir.

Cuarenta horas en la Purísima Sangre. En San Miguel, á las nueve, misa solemne con sermón al glorioso San Blas por el clavarío y mayores de la calle de su nombre.

Encuadernadores ELECTRICOS.

Elegantes tapas con las que, por un sencillo mecanismo, se sujetan los periódicos, entregas ó cuadernos, pudiendo de este modo leerlos con comodidad cual si estuvieran encuadernados.

Se hallan de venta en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, á los precios siguientes:

- Tamaño cuarto, á 2,50 pesetas.
- Tamaño comercial, á 3 pesetas.
- Tamaño folio, á 3,50 pesetas.

Tarjetas

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.

Sobres timbrados

tamaño medio holandes, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar.

Dirigirse á la imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

El mejor papel pautado

para las escuelas, fabricado por la antigua casa de Roca en Reus, se halla de venta en esta capital, únicamente en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Precio: Una resma, 6 pesetas 50 céntimos; por cuadernillos sueltos, á 5 céntimos.

Fósforos.

Se hallan de venta al reducido precio de 15 cuartos la docena de cajas en la calle de Enmedio, número 46.

TIENDA DEL SOLDADO.

El Motin.

Periódico satírico semanal ilustrado con caricaturas al crómo por Demócrito.

Un número suelto, 15 céntimos de peseta. Único punto de venta en esta capital, en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40, frente á San Miguel.

Estuches de matemáticas

de varias clases, desde 10 reales hasta 50.

Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40.

Mapas.

de España cortados por provincias y de Europa cortados por naciones, colocados en una bonita caja. Magnífico regalo para los niños, que al par que les sirve de juguete les instruye.

De venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, al precio de 12 reales cada uno.

Tinta líquida y en polvo y carton tinta

de todos colores. Se halla de venta en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Obras de Medicina, CIRUJIA Y FARMACIA.

La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel, se encarga de facilitar á los señores Profesores todas las obras que deseen adquirir.

El Loro, La Mosca, y El Tupé.

Periódicos semanales de Barcelona, ilustrados con caricaturas. Se reciben todas las semanas y se sirven todos los números que se deseen, en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40.

Pueden verse todos los números publicados.

Libros rayados.

Esmerada fabricación de libros y libretas de todas clases de la casa Domenech y compañía.

En el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel, se hallan de venta á precios reducidos.

TOROS. Pliegos de cuatro y nueve láminas, representando las principales suertes del toro.

De venta en la librería de la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel, á 6 céntimos de peseta el pliego.

Método de solfeo

POR D. PASCUAL PEREZ GASCON.

En la librería de la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, se halla de venta, á 7 pesetas el ejemplar en rústica y 8 pesetas 25 céntimos en holandesa.

Colores finos

en pastillas sueltas, desde 1 peseta 50 céntimos hasta 4 pesetas una.

De venta en la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Relojeria

de la vinda é hijos de Paul Desbertrand, calle de Enmedio, número 90, Castellón.

Relojes de todas clases, garantizados por cuatro años.

Venta á plazos desde cuatro reales semanales.

Equidad y garantía en toda clase de composuras.

GRAN BAZAR

DE

Joaquin Roig y Agut,

8, ENMEDIO, 8

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS

en bisutería. Juguetería. Quincalla. Ferretería. Cristal. Paraguas. Anticuas. Sombrillas. Bastones. Guantes. Abanicos. Corbatas. Cuellos. Puños. Medias y calcetines de punto, en blanco y en colores. Hilos y algodones para bordar. Papel, sobres, tinta, obleas y demás objetos de escritorio. Estuches de matemáticas. Papel blanco y colores para dibujo. Lapices de todas clases y colores. Porta-lapices. Guarda puntas. Chinchas y gomas para borrar. Gran surtido en devocionarios.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN EL MISMO LOCAL

ESPECIALIDAD

en el corte y confeccion

Acaba de recibirse un rico surtido de géneros negros, extranjeros y del país, para trajes, á precios muy arreglados.

Primer diccionario

etimológico de la lengua española, por don Roque Barcia.

Se suscribe en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, y en Madrid, en casa del editor, calle de Atocha, número 135.

LA CENTRAL

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

CAPITAL SOCIAL, 40.000.000 DE RS.

Esta Compañía fundada en París en 1863 y reconocida en España por real orden de 10 de Febrero de 1880, asegura contra el incendio todo lo que el fuego pueda destruir.

Las insignificantes primas que percibe y la facilidad con que arregla el pago de siniestros en el mismo domicilio del asegurado, la hacen recomendable. Las numerosas operaciones que realiza y la gran aceptación que ha merecido atestiguan la formalidad de sus compromisos y la hacen figurar entre las primeras compañías aseguradoras.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, calle de Enmedio, número 40.

Mapa de la provincia DE CASTELLON, POR COELLO.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Papel bristol

de varios colores. De venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

GRAN LAMPISTERIA JUAN B. TALON ALMACEN DE PETROLEO

51, ENMEDIO, 51

FRENTE Á LA TIENDA DEL NEGRITO

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.

Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.

PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la población, á 83 y 112 reales caja de 37 litros.

Para fuera de consumos á 63 reales caja.

También se detalla á 13 y 112 cuartos cuartillo.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se espended en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

UNICO EN SU CLASE

UNICO EN SU CLASE

LIBRERIA DE EDUCACION DE LA ASOCIACION TIPOGRAFICA

En este nuevo establecimiento encontrarán los señores Profesores de Instrucción primaria todas las obritas de enseñanza, enseres y demás útiles que puedan necesitar en sus escuelas, á precios reducidos.

CALLE DE ENMEDIO, 40, FRENTE Á SAN MIGUEL.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES en veinte plazos semanales.

La Valenciana TIENDA DE MUEBLES

de

ASCENSIO CASTELLS

Calle de Enmedio, núm. 88, Castellón

Reconocida esta casa al favor que el público se ha dignado dispensarle, debido en gran parte á la baratura y buena calidad de sus géneros, participa á sus favorecedores, y en particular á la clase obrera, que ha resuelto, para la más fácil adquisición de sus muebles, la venta á PLAZOS SEMANALES, sin alterar los precios que hoy tienen al contado.

Al efecto, facilita los muebles que se le pidan, cualquiera que sea su clase y precio, sin ningun anticipo, y con sólo la garantía de la obligacion en que se formalice el contrato de venta, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El valor de los muebles que se tomen será pagado en veinte plazos iguales y semanales. La buena acogida que el público ha dispensado á este establecimiento, es la mejor garantía que puede ofrecer de la calidad y baratura de los géneros.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES en veinte plazos semanales.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES en veinte plazos semanales.

SOBRE

Est el púb en cu bria 40, fr setas

de la de En Rel cuatro Ven nales. Equ postu

de var dentes Dir ro 16.

Las preocup econón acuerd que da en los en la p cientes mil no tido, p dos pa que en bió int agena. Sea bierno cion to las obs espíritu reprim que pu impues que tod sus rec conce di está dis pre se

Nues repúbli última No s sarios p